



Anuncio

BOTÍ

Fundación Provincial
de Artes Plásticas Rafael Botí
Diputación de Córdoba

El 06 de Noviembre de 2023 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí la concesión de una subvención por importe de **4.560,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la **“Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia durante el año 2.023, Línea 2 Actuaciones y/o actividades relacionadas con las artes plásticas contenidas en el Programa “Periféricos. Arte Contemporáneo en la provincia de Córdoba”, de la Fundación provincial de artes plásticas Rafael Botí.** (BOP N° 69 de 13 de Abril de 2023).

Tiene por objeto apoyar económicamente a los Ayuntamientos de la provincia que desarrollen proyectos relevantes y prioritarios dentro de su programación cultural, con voluntad de trascender el interés puramente local y que contribuyan al posicionamiento de la Entidad Local en el panorama creativo actual, a nivel autonómico, nacional e internacional.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

Fdo.: Jaime Castillo Pareja

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Almedinilla

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

69F8 2E9D F446 3E4F 6E81



69F82E9DF4463E4F6E81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 20-12-2023